

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11797 ESTRELA DE SANTIAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento de convocatoria de Junta General Ordinaria.

A solicitud formulada por el accionista de la compañía Hoteles Turísticos Unidos, S.A., y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 172 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital; se publica el presente complemento a la convocatoria publicada el pasado 22 de agosto de 2013 de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 27 de septiembre de 2013, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 28 de septiembre de 2013, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, añadiendo el siguiente punto literal al Orden del día publicado:

"Ratificación del Acuerdo de amortización de las 600 acciones nominativas que la sociedad adquirió en autocartera y reducción de capital en el importe de dichas acciones adoptado en la Junta General Ordinaria de 28 de septiembre de 2012 y, en su caso, nueva adopción del mismo."

En su virtud, la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 27 de septiembre de 2013, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 28 de septiembre de 2013, en el mismo lugar y hora, tendrá el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2013.

Segundo.- Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2013.

Tercero.- Nombramiento del Auditor de Cuentas de la compañía.

Cuarto.- Ratificación del Acuerdo de amortización de las 600 acciones nominativas que la sociedad adquirió en autocartera y reducción de capital en el importe de dichas acciones adoptado en la Junta General Ordinaria de 28 de septiembre de 2012 y, en su caso, nueva adopción del mismo.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la mencionada Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, según lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, según lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona a, 6 de septiembre de 2013.- El Administrador Único, Javier Szarfer Wajnryb.

ID: A130050296-1

cve: BORME-C-2013-11797